



RED DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL

DATOS IDENTIFICATIVOS	
Aula / Centro:	Ayuntamiento de Villarrobledo
ID (Código Centro/NIF*)	P0208100H
Dirección:	Alfonso XIII, 31, Villarrobledo
Teléfono:	967 145 079
Correo electrónico:	capacitaciondigital@villarrobledo.com
Página web:	agenciadesarrollo.villarrobledo.com

(*) Entidades Locales

PROGRAMAS FORMATIVOS IMPARTIDOS EN EL AULA (Indicar el número de programas impartidos en el aula de capacitación digital y su temporalización)
<ul style="list-style-type: none">• 1º Grupo: 16/04/2024 a 24/04/2024 – 30 horas. Horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.• 2º Grupo: 08/05/2024 a 16/05/2024 – 30 horas. Horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.• 3º Grupo: 03/06/2024 a 13/06/2024 – 30 horas. Horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.• 4º Grupo: 18/06/2024 a 28/06/2024 – 30 horas. Horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.• 5º Grupo: 02/07/2024 a 12/07/2024 – 30 horas. Horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.• 6º Grupo: 15/07/2024 a 25/07/2024 – 30 horas. Horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.• 7º Grupo: 10/09/2024 a 20/09/2024 - 30 horas. Horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.• 8º Grupo: 30/09/2024 a 09/10/2024 – 30 horas. Horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.



INSTALACIONES /AULAS DIGITALES

Breve descripción dotación de las aulas digitales (ordenadores, portátiles, impresoras) /formaciones impartidas

El aula donde se ha impartido el proyecto de Capacitación Digital, cuenta con una tecnológica adecuada para el desarrollo de actividades.

Se trata de un aula totalmente equipada con ordenadores portátiles para el alumnado y pizarra digital, lo que facilita la interacción, la visualización de contenidos y el trabajo colaborativo durante las sesiones.

Gracias a estas infraestructuras se han podido desarrollar las acciones formativas de manera práctica y eficaz, estructuradas en los siguientes bloques:

- **AF1. Información y alfabetización digital**, centrada en la búsqueda, evaluación y gestión de la información.
- **AF2. Comunicación y colaboración**, orientada al uso de herramientas digitales para la interacción y el trabajo en equipo.
- **AF3. Creación de contenidos digitales**, enfocada en la elaboración y edición de contenidos en distintos formatos.
- **AF4. Seguridad en la red**, destinada a la protección de datos, la privacidad y el uso seguro de las tecnologías.
- **AF5. Resolución de problemas**, orientada a la identificación y solución de incidencias técnicas y al uso eficiente de los recursos digitales.

La dotación tecnológica del aula y las formaciones impartidas han permitido un aprendizaje práctico, participativo y adaptado a las necesidades actuales del entorno digital.

Asimismo, parte de la subvención concedida se ha destinado al acondicionamiento del aula, mejorando sus condiciones de uso y garantizando un entorno adecuado para el desarrollo de la acción formativa.





MEDIDAS DE VISIBILIDAD (SOPORTE GRÁFICO)

Con el objetivo de garantizar la correcta visibilidad e identificación del centro y de las actuaciones subvencionadas, se ha instalado de forma permanente una placa identificativa en el exterior, ubicada en un lugar visible de las instalaciones.

Para asegurar una adecuada difusión y reconocimiento público del proyecto de Capacitación Digital, se han desarrollado diversas medidas de comunicación mediante soporte gráfico, entre las que se incluyen:

- Elaboración y colocación de cartelería informativa en espacios visibles del centro y en edificios públicos.
- Inclusión de la imagen institucional y logotipos oficiales en los materiales gráficos utilizados en el aula y en la documentación del proyecto.
- Difusión de la información del proyecto mediante formatos digitales, publicados en la página web de la entidad y difundidos a través de sus redes sociales, ampliando así su alcance a la ciudadanía del municipio.

Estas actuaciones han permitido asegurar la transparencia, la visibilidad pública de la financiación recibida y el conocimiento de las acciones desarrolladas, cumpliendo con las obligaciones de publicidad establecidas en la normativa de la subvención.



